

doce horas del día 2 de diciembre próximo, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el día siguiente, 3 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con los artículos 9 y siguientes de los Estatutos sociales, para poder asistir a las Juntas es necesario depositar los títulos y las acciones en la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que hayan de celebrarse Juntas.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos a que hace referencia en el punto primero del orden del día.

Asimismo y conforme a lo establecido en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social los informes emitidos sobre la modificación estatutaria o, en su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante escrito en el que se haga constar la representación.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—47.743.

KITMAR ENGINEERING, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

ARMARIOS KITMAR MOBEL, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal de socios de «Kitmar Engineering, Sociedad Limitada», celebrada el día 4 de noviembre de 2002, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de determinados activos y pasivos a la entidad de nueva creación «Armarios Kitmar Mobel, Sociedad Limitada», sobre la base del Balance de escisión cerrado el 1 de junio de 2002 y también aprobado por la Junta citada. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley citada.

Zumaya, 6 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—48.633.

1.ª 8-11-2002

KRAUTKRÄMER FÖRSTER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Aragón, número 90, el día 16 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del ejercicio social de la compañía y, en su caso, consiguiente modificación del artículo estatutario.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria, y conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe justificativo y la propuesta de modificación de los Estatutos sociales, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío gratuitos.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—Los Administradores.—47.655.

LABORATORIOS KIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de septiembre de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 5 de diciembre (jueves), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Ciutat de Granada, 123, de Barcelona, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de Consejero.

Segundo.—Exigencia de responsabilidad a Consejero, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Castro.—47.619.

LANEKO LABORAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 3 de octubre de 2002, se ha liquidado esta sociedad, habiéndose aprobado en la mencionada Junta, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	375.420
Total Activo	375.420
Pasivo:	
Capital y reservas	375.420
Total Pasivo	375.420

Uharte Arakil, 29 de octubre de 2002.—Matías Antonio Ruiz Zamora (Delegado).—47.641.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del 12 de septiembre de 2002, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla el 27 de noviembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, polígono Industrias Valle de Güimar, manzana 3, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum, el día 28 de noviembre de 2002, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 1 de julio de 2001 al 30 de junio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Renuncia, reelección o nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Informe de la Presidencia.

Sexto.—Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de esta Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, desde este momento y de forma inmediata y gratuita, los documentos sobre las cuentas anuales que se someten a la aprobación de esta Junta general, así como los informes de gestión y de los Auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—48.584.

LOMA DEL PRIOR, S. L.

(Sociedad absorbente)

FONTOLIO AGRÍCOLA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que por acuerdo de las Juntas Generales de las sociedades intervinientes, celebradas todas ellas el día 30 de septiembre de 2002, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Fontolio Agrícola, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, por parte de «Loma del Prior, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tudela, 30 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario de las dos sociedades participantes en la fusión, Francisco Urzáiz Sevilla.—47.654.
y 3.ª 8-11-2002

MÁLAGA CLUB DE FUTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y de acuerdo con el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Málaga, paseo de Martiricos, s/n, a las veinte horas, del día 4 de diciembre de 2002, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, formadas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio comprendido en el período 1 de julio de 2001 a 30 de junio de 2002.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 2002 a 30 de junio de 2003.

Cuarto.—Prorroga del nombramiento de «Unicontrol Auditores, S. L.», como Auditor de cuentas